[REPORTE DE TRANSMISION]

19 SEP. 2017 03:44PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	021 528796	19 SEP. 03:43PM	01'10	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Asunción, 19 de septiembre de 2017

Señores
PAMAQ S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes al efecto de poner a vuestro conocimiento que el llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS DE LA MARCA AQUAMAQ",** le ha sido adjudicado a vuestra firma.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados a esta Coordinación los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

Agradeciendo desde ya la participación al llamado realizado, me despido muy atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

C.P. Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones

Nilda Nathalia Melot Díaz

De: Nilda Nathalia Melot Díaz
Enviado el: martes, 19 de septiembre de 2017 02:45 p.m.
Para: 'alice.vera@aquamaq.com.py'
Asunto: ADJUDICACION - DNCP

Señores
PAMAQ S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes al efecto de poner a vuestro conocimiento que el llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS DE LA MARCA AQUAMAQ",** le ha sido adjudicado a vuestra firma.Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados a esta Coordinación los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

Agradeciendo desde ya la participación al llamado realizado, me despido muy atentamente.

C.P. Nathalia Melot Díaz
Coordinación de Adquisiciones
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Teléfono: 415-4411

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nilda Nathalia Melot Díaz

De: Alice Vera <alice.vera@aquamaq.com.py>
Para: Nilda Nathalia Melot Díaz
Enviado el: martes, 19 de septiembre de 2017 02:50 p.m.
Asunto: Read: Leído: ADJUDICACION - DNCP

Your message

To:
Subject: Leído: ADJUDICACION - DNCP
Sent: Tuesday, September 19, 2017 2:49:50 PM (UTC-04:00) Asuncion

was read on Tuesday, September 19, 2017 2:49:53 PM (UTC-04:00) Asuncion.